

*ACUERDO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple a don Javier Planton Fernández y doña Olga Benítez Duarte.*

Acuerdo de fecha 28 de junio de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a don Javier Planton Fernández y doña Olga Benítez Duarte al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 29 de marzo de 2007, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple referente al menor N.P.B., expediente núm. 352-2006-29-000997.

Málaga, 28 de junio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2); el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de prórroga de acogimiento familiar simple a doña M.ª Carmen Benítez Ruiz.*

Acuerdo de fecha 28 de junio de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Carmen Benítez Ruiz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de prórroga de acogimiento familiar simple de fecha 22 de marzo de 2007 del menor A.B.R, expediente núm. 29/05/0277/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2); el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio del procedimiento del acogimiento familiar a don José Luis Roldán Martín, y doña Josefa Navas Guerrero.*

Acuerdo de fecha 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de

Resolución a don José Luis Roldán Martín y doña Josefa Navas Guerrero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de inicio del procedimiento del acogimiento familiar de fecha 14 de junio de 2007 de los menores A.R.N., I.M.R.N., J.L.R.N., N.N.R.N., expedientes núms. 352-2004-29001001/1000/999/998, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Ampliación de procedimiento núm. 353-2007-21-000056, del expediente de protección núm. 352-2005-21-0305.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de la ampliación plazo del procedimiento de desamparo núm. 353-2007-21-000056, expediente núm. 352-2005-21-0305, relativo a la menor E.A.V., a los padres de la misma don Rafael Andivia Rosendo y doña M.ª Angeles Vázquez Vargas, por el que se acuerda:

Ampliación de plazo máximo de Resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 353-2007-21-000056 relativo a la menor E.A.V, por otro período de tres meses.

Huelva, 27 de junio de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 2 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del presente expediente núm. 352-2002-21-0055.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión